

Actualizado en octubre de 2009

11. DATOS PERSONALES

NOMBRE

Miguel Azpitarte Sánchez.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Madrid, 8 de octubre de 1973.

DOMICILIO Y TELÉFONO PROFESIONAL

Departamento de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho.

Plaza de la Universidad, s/n.

18001 Granada.

Tlfn. 958 243453 / 686087165 - Fax 958 246290 - Correo electrónico
mazpitar@ugr.es

CATEGORÍA ACTUAL

Profesor Titular de Universidad

2. TÍTULOS ACADÉMICOS.

- Doctor en Derecho por la Universidad de Granada, con calificación de sobresaliente cum laudem y mención de doctor europeo (6 de julio de 2001).

Premio extraordinario.

Director: Francisco Balaguer Callejón.

Tribunal: Peter Häberle (U. Bayreuth, Presidente), José A. Montilla Martos (U. Granada, Secretario), Javier Jiménez Campo (Tribunal Constitucional), Juan Cano Bueso (U. Almería) y Ángel Rodríguez (U. Cáceres).

- Reconocimiento de la suficiencia investigadora (Septiembre, 1999).
- Premio extraordinario de licenciatura (Octubre, 1998).
- Licenciado con grado en Derecho (Junio, 1997).

3. PUESTOS PROFESIONALES.

- Asesor Jurídico del Gabinete de D. Francisco Caamaño Domínguez, Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, Ministerio de la Presidencia, nombramiento de 16 de abril de 2008-26 de febrero de 2009.

- Profesor Titular de la Universidad de Granada. Resolución de 11 de febrero de 2008 de la Universidad de Granada. BOE, núm. 45, de 21 de febrero de 2008. Toma de posesión con efectos desde el 22 de febrero de 2008. Servicios Especiales.

Propuesta de la Comisión de 7 de febrero de 2008 compuesta por Francisco Balaguer Callejón (Catedrático U. Granada), Presidente; Gregorio Cámara Villar (Catedrático U. Granada); José M. Porras Ramírez (Catedrático U. Granada); Miguel Presno Linero (Titular U. Oviedo); Baldomero Oliver León (Titular U. Granada), Secretario.

- Asesor Jurídico del Gabinete de D. Francisco Caamaño Domínguez, Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, Ministerio de la Presidencia, 28 de agosto de 2006-16 de abril de 2008.

- Habilitado como Profesor Titular de Universidad en el área de Derecho Constitucional, Resolución de 12 de septiembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria. B.O.E. de 24 de septiembre de 2007

Comisión compuesta por Carlos De Cabo (Catedrático U. Complutense), Presidente;

Juan José Solozábal Echavarría (Catedrático U. Autónoma de Madrid); José Luis García Ruiz (Catedrático U. Cádiz); Ana Carmona Sánchez (Titular U. Sevilla); Ignacio Gutiérrez Gutiérrez (Titular U.N.E.D), Ricardo Martín Morales (Titular U. Granada); Tomás Vidal Marín (Titular U. Castilla La Mancha), Secretario.

- Contratado por la Universidad de Granada como PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (13 de marzo de 2007).

Comisión compuesta por Gregorio Cámara Villar (Catedrático U. Granada), Presidente; José Antonio Montilla Martos (Catedrático U. Cáceres); Baldomero Oliver León (Titular U. Granada); Juan Francisco Sánchez Barrilao (Titular U. Granada); Enrique Guillén López (Titular, U. Granada), Secretario.

- Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación como PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, concedida por el Comité de Ciencias Sociales y Jurídicas del Programa de Evaluación del Profesorado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, el 2 de marzo de 2005.

- Contratado por la Universidad de Granada como PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (5 de diciembre de 2003).

- Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación como PROFESOR AYUDANTE DOCTOR, concedida por el Comité de Ciencias Sociales y Jurídicas del Programa de Evaluación del Profesorado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, el 14 de febrero de 2003.

- Miembro del “Servizio Studi” de la Corte Constitucional italiana (diciembre de 2002-diciembre de 2003).

- Becario de Investigación de la Junta de Andalucía en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada (julio de 1999-marzo de 2003).

- Becario de la Fundación La Caixa y el DAAD para estancia investigadora en la Universidad alemana de Bayreuth bajo la dirección del profesor Peter Häberle (octubre de 1999-julio de 2000).

- Becario de Investigación de la Junta de Andalucía en el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga (enero de 1999-julio de 1999).

4. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

4.1. Pertenencia a Grupos de investigación, Proyectos y Acciones Integradas.

- Miembro de la Acción Integrada de investigación científica entre la Universidad de Granada y la Universidad de Pisa, HI2007-0028, “Jurisdicción ordinaria y jurisdicción constitucional en el proceso de integración europea”. Investigador Principal, Francisco Balaguer Callejón.

- Miembro del Proyecto de Investigación SEJ2007-66427/JURI, “La interacción constitucional entre Unión Europea y Estados miembros como factor de desarrollo del Derecho Constitucional Europeo”. Proyecto nacional, subvencionado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. Duración 2007-2010. Investigador Principal, Francisco Balaguer Callejón.
- Miembro del Proyecto de Investigación de Excelencia “Las reformas constitucionales y estatutarias en el marco de la Unión Europea”. Financiado por la Junta de Andalucía. Duración 2005-2008. Investigador Principal, Francisco Balaguer Callejón.
- Miembro desde el año 2000 del Grupo de Investigación SEJ-106, “Andalucía, la Unión Europea y el Estado Social”. Financiado por la Junta de Andalucía. Investigador Principal, Francisco Balaguer Callejón.
- Miembro del Proyecto BJU 2003-06526, “El proceso de constitucionalización de la Unión Europea”. Financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Duración de 2003-2006. Investigador principal, Francisco Balaguer Callejón.
- Miembro del Proyecto Cajamar CR-UAL-02-11, “Incidencia en la provincia de Almería de la aplicación del derecho comunitario en las materias de agricultura, pesca y medio ambiente”. Duración 2003-2004. Investigador principal, José Antonio Montilla Martos.
- Miembro del Proyecto PB 97-0801, “Relaciones entre ordenamientos: derecho estatal, derecho autonómico y derecho europeo”. Financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Duración 1999-2001. Investigador principal, Francisco Balaguer Callejón.

4.2 Otras actividades de investigación.

- Evaluador externo de la Revista Teoría y Realidad Constitucional. Desde 2009.
- Evaluador externo de la Revista Española de Derecho europeo. Desde 2009.
- Docente permanente del Postgrado en Derecho y Master Oficial en Derecho Constitucional Europeo con Mención de calidad. Desde 2006.
- Responsable de la gestión de la Cátedra Jean Monnet de *Derecho Constitucional Europeo*, bajo titularidad del Profesor Francisco Balaguer Callejón (2004-2006).
- Vocal Asesor en la Comisión Asesora de Publicaciones del Ministerio de la Presidencia (10 julio 2008-26 de febrero 2009)
- Docente permanente del Curso de Doctorado con mención de calidad *Derecho*

Constitucional Europeo –bienio 2006/2007-.

- Secretario del Congreso Internacional *La Construcción del Derecho Constitucional Europeo*, 14-15 de mayo de 2009, en Granada. Organizado por la Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo.
- Secretario de las *IV Jornadas sobre la Constitución Europea*, 26-27 de abril de 2006. Organizadas por la Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo.
- Secretario de las *III Jornadas sobre la Constitución Europea*, 16-17 de marzo de 2006. Organizadas por la Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo.
- Secretario de las *I Jornadas sobre la Constitución Europea*, 30-31 de marzo de 2005. Organizadas por la Universidad de Granada y el Instituto Andaluz de Administración Pública.

5. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA.

5.1. Actividad docente en Licenciaturas y Diplomaturas.

• Curso 2009-20010

- Clases teóricas y prácticas de la asignatura troncal “Instituciones de Derecho Comunitario”, en la Doble Licenciatura de Derecho-CC.Políticas, un grupo (7 créditos). Universidad de Granada.
- Clases teóricas y prácticas de la asignatura troncal “Derecho Constitucional II”, en la Doble Licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas, dos grupos (6 créditos). Universidad de Granada.

• Curso 2005-2006

- Clases teóricas y prácticas de la asignatura troncal “Instituciones de Derecho Comunitario”, en la Licenciatura de Derecho, un grupo (7 créditos). Universidad de Granada.
- Clases teóricas y prácticas de la asignatura troncal “Derecho Constitucional”, en la Doble Licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas, un grupo (10 créditos). Universidad de Granada.

- *Curso 2004-2005*

- Clases teóricas y prácticas de la asignatura troncal “Instituciones de Derecho Comunitario, en la Licenciatura de Derecho, un grupo (7 créditos). Universidad de Granada.

- Clases teóricas y prácticas de la asignatura optativa “Sistema de fuentes”, en la Licenciatura de Derecho, un grupo (5 créditos). Universidad de Granada.

- *Curso 2003-2004*

- Clases teóricas de la asignatura troncal “Instituciones de Derecho Comunitario”, en la Licenciatura de Derecho, un grupo (7 créditos). Universidad de Granada.

- Clases teóricas de la asignatura troncal “Derecho público de Andalucía”, en la Diplomatura en Relaciones laborales, un grupo (3 créditos). Universidad de Granada.

- *Curso 2001-2002*

- Clases teóricas de la asignatura optativa “Sistema de fuentes”, en la Licenciatura de Derecho, dos grupos (5 créditos por grupo). Universidad de Granada.

5.2. Actividad docente en cursos de doctorado y máster.

- *Curso 2009-2010*

Responsable del curso “Presupuestos metodológicos del derecho constitucional europeo”, impartido junto a los Profesores P. Häberle (U. Bayreuth, Alemania), Ricardo Chueca (U. Zaragoza) y Miguel Recuerda (U. Granada). Postgrado en Derecho y Master Oficial en Derecho Constitucional con Mención de Calidad.

Responsable del curso “The Economic Constitution of the European Union”, impartido junto a los profesores Andres Boix (U. Valencia), Luis Arroyo (U. Castilla-La Mancha y Tribunal Constitucional) y Daniel Sarmiento (U. Complutense y Tribunal de Justicia).

- *Curso 2008-2009*

Responsable del curso “Presupuestos metodológicos del derecho constitucional europeo”, impartido junto a los Profesores P. Häberle (U. Bayreuth, Alemania) y

Ricardo Chueca (U. Zaragoza). Postgrado en Derecho y Master Oficial en Derecho Constitucional con Mención de Calidad.

- *Curso 2007-2008*

Responsable del curso “Presupuestos metodológicos del derecho constitucional europeo”, impartido junto a los Profesores P. Häberle (U. Bayreuth, Alemania) y Ricardo Chueca (U. Zaragoza). Postgrado en Derecho y Master Oficial en Derecho Constitucional con Mención de Calidad.

- *Curso 2006-2007*

- Responsable del curso “Presupuestos metodológicos del derecho constitucional europeo”, impartido junto a los Profesores P. Häberle (U. Bayreuth, Alemania) y Ricardo Chueca (U. Zaragoza). Postgrado en Derecho y Master Oficial en Derecho Constitucional con Mención de Calidad.

- Tutela del Diploma de Estudios Avanzados de Antonio Sánchez Ortega titulado “La seguridad de la política energética”, que recibió la máxima calificación.

- *Curso 2005-2006*

- Responsable del curso “Presupuestos metodológicos del derecho constitucional europeo”, impartido junto a los Profesores P. Häberle (U. Bayreuth, Alemania) y Ricardo Chueca (U. Zaragoza). Postgrado en Derecho y Master Oficial en Derecho Constitucional con Mención de Calidad.

- Curso de doctorado sobre “La jurisdicción constitucional y la jurisdicción europea” en el Curso de Doctorado Interuniversitario de la Universidad de Granada, Alicante y País Vasco.

- *Curso 2004-2005*

- Tutela del trabajo de investigación del doctorando Enrique Contreras García titulado “La potestad reglamentaria en la Constitución Europea”, que recibió la máxima calificación.

- *Curso 2003-2004*

- Responsable del curso “Presupuestos metodológicos del derecho constitucional europeo”, impartido junto a los Profesores P. Häberle (U. Bayreuth, Alemania) y Teresas Freixes (U. Autónoma de Barcelona). Curso de doctorado con mención de

Calidad.

5.3. Otras actividades docentes.

- Tutor de las prácticas externas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid, año 2008.
- Profesor de la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administraciones y Políticas Públicas, febrero de 2007, ocho horas.
- Profesor del Practicum de la Universidad de Alicante, con un curso sobre el recurso de amparo, abril de 2006, cuatro horas.
- Profesor de Derecho constitucional en el *Curso para policías locales de nuevo ingreso* (Ayuntamiento de Granada/Academia de Policía), Granada, febrero 2004, (6 horas lectivas).

6. PUBLICACIONES.

6.1. Libros individuales.

- *Cambiar el pasado. Posibilidades y límites de la ley retroactiva. Un intento de interpretación del artículo 9.3 de la Constitución*, Tecnos, Madrid, 2008. (ISBN 978-84-309-4749-2).

Recensionado por D. Utrilla Fernández-Bermejo, en *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 85, 2009, págs. 395-399 (ISSN 0211-5743).

Recensionado por Andrés Boix, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 23, 2009, págs. 556-560 (ISBN 978-84-8355-707-5).

- *El Tribunal Constitucional ante el control del Derecho comunitario derivado*, Civitas, Madrid, 2002 (ISBN 84-470-1779-6)

Recensión al libro por Alberto López Basaguren en *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 15, 2005, págs. 508-513 (ISSN 1139-5583)

6.2. En libros colectivos.

- El Tribunal Constitucional como máximo intérprete de la Constitución nacional: su relación con el Tribunal de Justicia, en *La Unión Europea en perspectiva constitucional*, dir. Ana Carmona Contreras, Aranzadi, 2008, pág. 185-206, (ISBN 978-84-8355-707-5).

- Derechos, principios y objetivos relacionados con las personas con discapacidad o dependencias, en *Reformas estatutarias y declaraciones de derechos*, director F. Balaguer Callejón, Instituto Andaluz de Administración Pública, 2008, págs. 419-434 (ISBN 978-84-8333-406-5).

- La actitud del Gobierno español ante el Tratado constitucional. La campaña institucional, en *¿Y por fin somos europeos? La comunicación política en el debate constituyente*, eds. H-J. Trenz, A.J. Menéndez, F. Losada, Dykinson, Madrid, 2008, págs. 225-250. (ISBN 978-84-9849-283-5) - Coautor junto a J.L. Rodríguez Álvarez.

- El Tribunal Constitucional y el derecho constitucional desde la perspectiva española, en *Justiça Constitucional. Pressupostos Teóricos e Análises Concretas*, Editora Forum, Belo Horizonte, 2007.

- En *Reformas Estatutarias y Distribución de Competencias*, Dir. F. Balaguer, Instituto de Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2007. (ISBN 978-84-8333-378-5)

La competencia de mercados de valores y centros de contratación, págs. 469-481.

La competencia de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, págs. 537-547.

La competencia de urbanismo, ordenación del territorio y vivienda, págs. 575-589.

La competencia en propiedad intelectual e industrial, págs. 855-864.

- Libertad de expresión y jurisprudencia constitucional. El caso español, en *Direitos Fundamentais, Informática e Comunicação*, Dir. I.W. Sarlet, Livraria Do Advogado Editora, Brasil, 2007, págs. 253-270. (ISBN 85-7348-461-6)

- La cultura constitucional de la Unión Europea. Análisis del art. 6 TUE, en *Derecho Constitucional y Cultura. Estudios en Homenaje a Peter Häberle*, coord. F. Balaguer Callejón, Tecnos, Madrid, 2004, págs. 369-386. (ISBN 84-309-4093-6)

- Die Funktionalität des Verfassungsrechts und die Legitimität der Verfassungsgerichtsbarkeit, en *Verfassung im Diskurs der Welt. Lieber Amicorum für Peter Häberle zum siebzigsten Geburtstag*, hrsg. Blankenagel/Pernice/Schulze-Fielitz, Mohr Siebeck, 2004, págs. 579-593. (ISBN 3-16-148361-8)

- Parlamento andaluz y senadores autonómicos, en *El Parlamento de Andalucía. Órganos de extracción parlamentaria. Órganos consultivos o de participación de designación parlamentaria*, coord. J. Cano Bueso, Parlamento de Andalucía, Granada, 2004 (ISBN 84-88652-06-2), págs. 201-212.
- El control de la potestad reglamentaria autonómica por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en *El Poder Judicial y la Comunidad Autónoma de Andalucía*, coord. G. Cámara Villar, Parlamento de Andalucía, Granada, 2003 (ISBN 84-88652-93-3), págs. 249-261.
- Primacía del Derecho Comunitario y administración andaluza, en *El sistema de gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, coord. F. Balaguer Callejón, Parlamento de Andalucía, Granada, 2003 (ISBN 84-88652-92-5), págs. 95-108.
- La tensión entre el ius permittendi y el ius prohibendi en orden a la prestación del consentimiento en el ejercicio de la libertad domiciliaria de los cohabitantes y Controles generales y redadas policiales establecidos ex post facto, en *El principio constitucional de intervención indiciaria*, coordinado por Ricardo Martín Morales, Grupo Editorial Universitario, 2000, (ISBN 84-95276-39-9), págs. 125-131.

6.3. Artículos en revistas especializadas.

- Das Grundgesetz als ein Modell und sein Einfluss auf die spanische Verfassung von 1978, coautor con F. Balaguer Callejón, *Jahrbuch des Öffentlichen Recht*, en prensa.
 - El Estado autonómico *unitario* y el Informe del Consejo de Estado sobre la inserción del derecho europeo en el ordenamiento español, *Revista de Estudios Autonómicos y Federales*, núm. 8, 2009, págs. 129-164, (ISSN-1886-2630).
 - Constitución del pluralismo y método jurídico, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 21, 2008, págs. 447-459, (ISSN-1139-5583).
- También publicado en *Direito Público*, núm. 26, 2009, págs. 193-203 (ISSN 1806-8200)
- Crónica política y legislativa del año 2007, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 82, 2008, págs. 183-210 (ISSN 0211-5743).
 - Europäisches Spanien: Widerstreitende Meinungen im europäischen Verfassungsdiskurs, *Jahrbuch des Öffentlichen Recht*, 56, 2008, págs. 479-502 (ISBN 978-3-16-149542-7 / ISSN 0075-2717).
 - Crónica política y legislativa del año 2006, *Revista Española de Derecho*

Constitucional, núm. 79, 2007, págs. 157-181. (ISSN 0211-5743)

- Del Derecho Constitucional Común Europeo a la Constitución Europea. ¿Cambio de paradigma en la legitimidad de la Unión?, Teoría y Realidad Constitucional, núm. 16, 2005, págs. 342-373. (ISSN-1139-5583).

Segundo Galardón del I Premio de la Revista Teoría y Realidad Constitucional para artículos científicos de constitucionalistas jóvenes (Tribunal: Óscar Alzaga Villamil, Antonio López Pina, Luis Aguiar de Luque, Juan José Solozábal Echavarría, Pablo Santolaya Machetti, Asunción García Martínez, Enrique Arnaldo Alcubilla, Jorge Alguacil Auriol).

- Lo statuto del parlamentare nella giurisprudenza del Tribunale costituzionale. Sulla democrazia rappresentativa in Spagna: dalla norma alla realtà costituzionale, Nomos, núm. 1, 2004, págs. 65-85. (ISSN 1120-298X).

- Las estrategias jurídicas del populismo. Comentario a la Sentencia 24/2004 de la Corte Constitucional italiana sobre la inmunidad del Presidente del Consejo de Ministros, en Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 71, 2004, págs. 339-361. (ISSN 0211-5743).

- Las relaciones entre el Derecho de la Unión y el Derecho del Estado a la luz de la Constitución Europea, Revista de Derecho Constitucional Europeo, núm. 1, 2004, en www.ugr.es/redce (ISSN 1696-7890), versión impresa págs. 75-95. (ISSN 1698-4889).

- Apuntes sobre el pensamiento de Peter Häberle en el contexto de la dogmática alemana, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, núm. 6, 2003, págs. 345-364. (ISSN 0212-821).

- Potestad normativa autonómica y unidad de mercado. A propósito de la STC 96/2002, de 25 de febrero, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, núm. 6, 2003, págs. 281-286. (ISSN 0212-821).

- Artikel 6 EU-Vertrag: Kodifizierung durch die Zeit, seine Bedeutung und Rechtsfolgen, Jahrbuch des öffentlichen Rechts der Gegenwart, 51, 2003, págs. 553-572 (ISBN 978-3-16-149542-7 / ISSN 0075-2717).

- La dimensión constitucional del procedimiento electoral, Teoría y Realidad Constitucional, núms. 10-11, 2002/2003, págs. 425-433. (ISSN 1139-5583)

- El control de constitucionalidad del acceso alemán a la tercera fase de la Unión Monetaria. (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional Federal Alemán de 31 de marzo de 1998), Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 55, 1999, págs. 323-335 (ISSN 0211-5743).

- Controles generales y redadas policiales establecidos ex post facto>> (págs. 477-480) y La tensión entre el ius permittendi y el ius prohibendi en orden a la prestación

del consentimiento en el ejercicio de la libertad domiciliaria de los cohabitantes (págs. 481-483), en el artículo colectivo El principio constitucional de intervención indiciaria, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, núm. 2, 1999 (3ª época). (ISSN 0212-821)

6.4. Recensiones.

- Recensión al libro de Paloma Biglino Campos: Federalismo de integración y devolución: el debate sobre la competencia, en Teoría y Realidad Constitucional, núm. 22, 2008, págs. 698-703 (ISSN 0211-5743).

- Recensión al libro de José M. Martínez Sierra: La recepción constitucional del derecho comunitario, en Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 83, 2008, págs. (ISSN 0211-5743).

- Recensión al libro de Francisco J. Matía Portilla (dir.): La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea, en Teoría y Realidad Constitucional, núm. 15, 2005, págs. 499-504. (ISSN 1139-5583).

- Recensión al libro de Daniel Sarmiento: Poder judicial e integración europea. La construcción de un modelo jurisdiccional para la Unión, en Teoría y Realidad Constitucional, núm. 15, 2005, págs. 514-519. (ISSN 1139-5583).

- Recensión al libro de A. López Pina e Ignacio Gutiérrez: Elementos de Derecho público, en Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 70, 2004, págs. 391-399. (ISSN 0211-5743)

- Recensión al libro de Ángel Rodríguez: Integración europea y derechos fundamentales, en Teoría y Realidad Constitucional, núm. 7, 2001, págs. 441-448. (ISSN: 1139-5583).

- Recensión al libro de Peter Häberle: Europäische Verfassungslehre in Einzelstudien, en Revista de Estudios Políticos, núm. 108, 2000, págs. 370-374. (ISSN 0048-7694)

- Recensión al libro de Santiago Roura Gómez: La defensa de la Constitución en la Historia constitucional español, en Teoría y Realidad Constitucional, núm. 4, 1999, págs. 388-392. (ISSN 1139-5583).

- Los regímenes constitucionales de Costa Rica, El Salvador y Perú. Crónica del Congreso de Derecho Constitucional Iberoamericano celebrado en Granada, noviembre de 1997, en Revista de la Facultad de Derecho de Granada, núm. 2, 1999 (3ª época), págs. 649-654. (ISSN 0212-821)

- Recensión al libro de J.A. Montilla Martos Las leyes orgánicas de transferencia y delegación, Revista Civitas Europa, núm. 1, 1998, págs. 223-227.

6.5. Traducciones.

- El Estado federal unitario, de Konrad Hesse, en Revista de Derecho Constitucional Europeo, núm. 6, www.ugr.es/redce (ISSN 1696-7890), versión impresa, págs. 425-458, ISSN 1689-4889 –traducido del alemán-.
- Economía y Constitución, de Horst Ehmke, en Revista de Derecho Constitucional Europeo, núm. 5, www.ugr.es/redce (ISSN 1696-7890), versión impresa, págs. 329-380, ISSN 1689-4889 –traducido del alemán-.
- Siete tesis para una teoría constitucional del mercado, en Revista de Derecho Constitucional Europeo, núm. 5, www.ugr.es/redce (ISSN 1696-7890), versión impresa, págs. 11-30, ISSN 1689-4889 –traducido del alemán-.
- En pos de los principios neutrales en el Derecho constitucional, de Herbert Wechsler, en Revista de Derecho Constitucional Europeo, núm. 4, www.ugr.es/redce (ISSN 1696-7890), versión impresa, págs. 551-587, ISSN 1689-4889 –traducido del inglés-.
- Prolegómenos a una teoría de la estructura jurídica escalonada del ordenamiento, de Adolf Merkl, en Revista de Derecho Constitucional Europeo, núm. 2 y 3 (junto a Juan Luis Fuentes Osorio), www.ugr.es/redce (ISSN 1696-7890), versión impresa págs. 235-263 (núm. 2) y 301-326 (núm. 3), ISSN 1689-4889 –traducido del alemán-.
- ¿Tienen España y Europa una Constitución?, de Peter Häberle, Fundación El Monte, 2004 (ISBN 84-8455-117-2) –traducido del alemán-.
- La prohibición de patricios políticos en Alemania, de M. Morlok, en La prohibición de partidos políticos, coord. J.A. Montilla, Universidad de Almería, Almería, 2004, págs. 205-223 (ISBN 84-8240-698-1) –traducido del alemán-.
- El principio de tolerancia constitucional: la dimensión espiritual de la integración europea, de J.H.H. WEILER en Derecho Constitucional y Cultura. Estudios en Homenaje a Peter Häberle, coord. F. Balaguer, Tecnos, Madrid, 2004, págs. 105-118 (ISBN 84-309-4093-06) –traducido del inglés-.
- El Estado constitucional cooperante, de Lothar Michael en Derecho Constitucional y Cultura. Estudios en Homenaje a Peter Häberle, coord. F. Balaguer, Tecnos, Madrid, 2004, págs. 319-335 (ISBN 84-309-4093-06) –traducido del alemán-.
- La dimensión cultural y fáctica en el derecho internacional, de Markus Kotzur en Derecho Constitucional y Cultura. Estudios en Homenaje a Peter Häberle, coord. F. Balaguer, Tecnos, Madrid, 2004, págs. 336-348 (ISBN 84-309-4093-06) –traducido del alemán-.

- Federalismo, regionalismo y autonomía local como principios estructurales del espacio constitucional europeo, de M. Kotzur, Revista de Derecho Constitucional Europeo, núm. 1, 2004, en <http://www.ugr.es/~redce> (ISSN 1697-7890), versión escrita, págs. 47-74, (ISSN 1689-4889) -traducido del alemán-.

- El jurista europeo, de P. Häberle, discurso de aceptación del doctorado honoris causa por la Universidad de Granada, Granada, 16 de noviembre de 2001 -traducido del alemán-.

- Notas sobre la ciencia del Derecho Europeo. (Contexto, debates, y perspectivas de desarrollo de la teoría general del derecho de la Unión Europea desde el punto de vista alemán, de A. von Bogdandy, en Teoría y Realidad Constitucional, núm. 5, 2000, págs. 203-237, (ISSN 1139-5583) -traducido del alemán-.

7. CONFERENCIAS Y COMUNICACIONES.

- <<La cooperación en el Estado Autonómico. Mecanismos de cooperación vertical y horizontal>>, en el Curso Conflicto y Cooperación en el Estado Autonómico, de la X Edición de los Cursos Internacionales de Verano de la Universidad de Extremadura. 6.7.09.

- Participación en la mesa redonda <<La democracia en Europa>>, en el Congreso Internacional La Construcción del Derecho Constitucional Europeo. Universidad de Granada. 14.5.09

- <<La producción de la ley en la dinámica política>>. Lección impartida en la Universidad del País Vasco. 27.4.09

- <<La dignidad humana en el orden constitucional español>>. Conferencia impartida en el Panel Internacional realizado en la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. 9.9.08 Porto Alegre.

- <<El concepto jurídico de dignidad humana y la democracia constitucional>>. Conferencia impartida en el Panel Internacional realizado en el Instituto de Derecho Público. 8.9.08. Brasilia.

- <<¿Qué podemos esperar del Tribunal Constitucional ante el futuro del Estado Autonómico>>. Conferencia impartida en las Jornadas sobre Do estado das autonomías ao estado plurinacional: unha reflexión dende Galiza, organizado por el Instituto Galego de Estudos Europeos e Autonómicos. 15.12.07. A Coruña.

- <<La articulación de la diferencia en la VIII Legislatura>>. Conferencia impartida en el marco del Seminario sobre Gobernabilidad democrática en El Salvador, organizado por Funde, Gobierno de Castilla La Mancha y La Agencia Española de Cooperación y Desarrollo. 30.10.07. Toledo.

- Discussant en la mesa redonda Constitutional conflict and legal pluralism in a post-constitutional Union del Seminario Beyond Lisbon. The constitutional challenges of tomorrow's European Union, organizado por la Universidad Complutense de Madrid. 26.11. 07.
- <<Constitución del pluralismo y método jurídico>>. Comunicación presentada en las Jornadas sobre Concepto y Método del Derecho Constitucional. Organizadas por el Departamento de Derecho Político de la UNED. 19.11. 07.
- <<El Tribunal Constitucional como máximo intérprete de la Constitución nacional: sus relaciones con el Tribunal de Justicia>>. Conferencia impartida en las Jornadas sobre Jurisdicción constitucional y derecho europeo, organizadas por la Facultad de Derecho de Sevilla. Universidad de Sevilla. Diciembre 2006.
- <<Legitimar la Unión Europea desde las Constituciones estatales: el caso español>>. Conferencia impartida en el VIII Seminario Internacional del Instituto Iberoamericano de Estudios Constitucionales. Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante. 3.5.06.
- <<Problemas actuales de la jurisdicción constitucional en España>>. Conferencia impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Fortaleza, Brasil, 18.9.05.
- <<La libertad de expresión y su protección en el ámbito de la jurisdicción constitucional>>. Conferencia impartida en el IV Seminário Internacional Direitos Fundamentais, Informática e Comunicação, organizado por Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brasil, 22.0.05. Conferencia.
- <<Der Artikel 10.2 der spanischen Verfassungen>>. Conferencia impartida en IV Internationaler Kongress zum Europäischen Verfassungsrecht -Die europäische Dimension nationaler Verfassungen. Die Bedeutung der Europäischen Menschenrechtskonvention und des EU-Rechts für Verfassung und Verfassungsgerichtsbarkeit in Mittel-, Ost- und Südosteuropa im gesamteuropäischen Vergleich-, en Regensburg (Alemania) el 20, 21 y 22.6. 02.
- <<El control de la potestad reglamentaria autonómica por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma andaluza>>. Comunicación presentada en las Jornadas de Estudio organizadas por el Parlamento de Andalucía sobre El Poder Judicial y la Comunidad Autónoma de Andalucía, en Granada el 21 y 22.1.02.
- <<Parlamento andaluz y senadores de designación autonómica>>. Comunicación presentada en las Jornadas de Estudio organizadas por el Parlamento de Andalucía sobre El Parlamento de Andalucía. Órganos de extracción parlamentaria. Órganos consultivos o de participación de designación parlamentaria, en Almería el 21 y 22.11. 01.
- <<Primacía del derecho comunitario y Administración andaluza>>. Comunicación presentada a la ponencia del Prof. Dr. J.A. Montilla Martos en las Jornadas de Estudio organizadas por el Parlamento de Andalucía sobre El sistema de gobierno

de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en Granada el 8 y 9.11.01.

- <<Alemania y España: dos democracias constitucionales para Europa>>. Conferencia impartida en el marco del curso Conocer Europa: Alemania, Francia e Italia, organizado por el Centro Cultural “La General” de Motril, el 12.2.01, en Motril (Granada).

- <<Las relaciones entre la justicia comunitaria y la justicia constitucional: apuntes sobre dos paradigmas teóricos>>. Comunicación presentada a la Ponencia General del XIV Congreso de la Asociación Española de Derecho Constitucional, Alicante, 28-29.4. 99.

- <<La participación de los Länder y las Comunidades Autónomas en el Consejo de la Unión. Un estudio comparativo>>. Comunicación presentada en el Congreso Internacional de Derecho Constitucional Federalismo y Regionalismo en el Umbral del Siglo XXI, Granada, 21-23.11.97.

8. ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO.

- Miembro del “Servizio Studi” de la Corte Constitucional italiana (diciembre 2002-diciembre 2003).

- Becario de la Fundación La Caixa y el DAAD para estancia investigadora desde Octubre de 1999 a Julio de 2000, en la Universidad alemana de Bayreuth bajo la dirección del profesor Peter Häberle.

- Becado para la realización de un curso sobre Derecho Comunitario por el Europäische Bewegung Deutschland, Berlin, 13 Julio-1 Agosto, 1998.